

ORD: N° 117 / 2023

Padre Las Casas, 16 de Marzo del 2023

ANT.: Sesión Concejo Municipal

MAT.: Remite Acta Sesión Ordinaria N°61

A : SRAS. Y SRES. CONCEJALES

DE : SECRETARÍA MUNICIPAL

Junto con saludar y por medio del presente, hago llegar a ustedes para su revisión, copia del Acta de la Sesión Ordinaria N° 61, de fecha 07 de marzo del año en curso.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LGC/vcg

Distribución:

- Sras. y Sres. Concejales
- Archivo Concejo



Firmado electrónicamente por:

LAURA GONZALEZ CONTRERAS

Fecha: 16.03.2023 12:46:53

SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº 61

En Padre Las Casas, siete de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las 09:23 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial – virtual), presidida por el señor concejal Miguel Santana Carmona, con las asistencias de forma presencial de los concejales: Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Marcela Esparza Saavedra. Siendo las 09:28 horas se incorpora de manera presencial la concejala Sra. Inés Araneda Villagrán. Siendo las 09:31 horas se incorpora de manera presencial la concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos (quien continúa presidiendo). La inasistencia del señor Alcalde se debe a que se encuentra en una actividad en conmemoración al día de la Mujer en coordinación entre la Seremi de Gobierno, Ferrocarriles del Estado y Municipios de Padre Las Casas, Temuco y Lautaro.

Actúa como Ministro de Fe, La señora Laura González Contreras en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Club Deportivo Social y Cultural Tigres Rojos de Padre Las Casas.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

- 1) Entrega Informe Comisión Finanzas, sobre Propuesta Modificación Ordenanza Nº 51 de Determinación de Tarifa de Aseo Domiciliario y Excepciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 2) Entrega Informe de Comisión Finanzas, sobre Terreno Cementerio y Áreas Verdes.
- 3) Entrega Informe Comisión Educación, sobre Autorización Transacción Judicial “Ximena Cid Sepúlveda”.
- 4) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre Artículo 45. (Leído con observaciones y pendiente de aprobación).

6b) Propuesta de Ordenanza Local para Cierre y Adopción de Medidas de Control de Acceso de Calles, Pasajes y Conjuntos Habitacionales Urbanos y Rurales. (Sesión del 20.12.22) (Comisión Urbana).

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas. M\$ 350.-

7b) Entrega segundo informe semestral Evaluación De Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal Año 2022. (se incluye en sesión).

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no hay.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Club Deportivo Social y Cultural Tigres Rojos de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que se presentara el Club Deportivo Social y Cultural Tigres Rojos de Padre Las Casas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Danitza Peña Representante del Club Deportivo Social y Cultural Tigres Rojos de Padre Las Casas, saluda a los presentes, comenta que el club lleva 10 años en la comuna de Padre Las Casas donde incluye a jóvenes deportistas de la comuna de escasos recursos dónde muchos de ellos pertenecen a comunidades indígenas, señala que los jóvenes llevan una gran trayectoria deportiva y fueron seleccionados para ir a competir a un mundial en Estados Unidos, esa invitación se extendió en el torneo más grande de kempo kárate que se realiza en la zona sur del país cual tuvo el respaldo del Municipio con diversas autoridades presentes en el torneo.

Señala que los jóvenes competidores tienen el sueño de competir en Estados Unidos pero necesitan los recursos para poder asistir son jóvenes que han participado en distintos torneos nacionales e internacionales y han sido campeones en sus diversas categorías en las que ellos compiten, han sido campeones y han llegado con medallas de oro, este mundial también se realizó en el año 2018 con la participación de tres alumnos de la escuela los cuales también fueron campeones y ahora tiene la esperanza que en esta oportunidad también existan nuevos campeones de la comuna, lo primordial es que los jóvenes han superado la pandemia han podido seguir entrenando, jóvenes de escasos recursos y a pesar de esas condiciones están en el flagelo de la droga y con el club se ha podido combatir eso y es por ello que cree que es de suma importancia darle la posibilidad a los niños de poder ir a competir y no solo el sueño de los niños si no la familia que está detrás y siente mucho orgullo de poder representar al país y sobre todo a la comuna de Padre Las Casas que pueda ser nombrada con campeones mundiales.

El sueño no es tan fácil de realizar ya que lleva un gran presupuesto y eso oscila aproximadamente en los \$39.000.000.- ya que son 15 competidores más sus apoderados acompañantes ya que son menores de edad y necesitan la estadía, transporte, pasajes, alimentación, visa, etc, pero como club solamente están apelando al concejo con que puedan contribuir con el apoyo de los pasajes aéreos de Santiago a Nueva York – Nueva York a Santiago para los 15 alumnos que van a competir, los otros recursos se están juntado con la realización de diversos beneficios como bingos, rifas, se están tratando de gestionar distintas ayudas con los colegios de los mismo niños que van a participar, así que lo que se le está pidiendo al Municipio es solamente el monto para la subvención de los pasajes de los niños que asciende a \$13.800.000.- que son \$15.700 dólares, esto solamente contempla los pasajes y los otros gastos estarían asociados al club y las ayudas que se puedan generar, es por eso que están aquí porque es importante que los niños puedan participar y poder hacer realidad el sueño de los niños y poder contribuir para que los jóvenes de Padre Las Casas puedan llevar en alto el nombre de la comuna.

(Siendo las 09:28 horas se incorpora de manera presencial a la sesión la concejala Sra. Inés Araneda)

Comenta que se encuentra la directiva del club, el instructor que ha estado entrenando a los niños los cuales está entrenando más de tres horas diarias para poder capacitarse, son niños que se encuentran totalmente capacitados y fueron seleccionados por la de años compitiendo, por eso piden ayuda para cumplir el sueño.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, saluda a los presentes, consulta cual es la fecha exacta del torneo en Nueva York.

La Sra. Danitza Peña Representante del Club Deportivo Social y Cultural Tigres Rojos de Padre Las Casas, comenta que la fecha es en julio y el torneo se realiza el 15 y 16 de julio, pero los chicos van a estar un semana antes allá para prepararse con un maestro de kempo kárate y es el maestro del instructor que los capacita acá.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que esta el apoyo si la administración tiene la posibilidad de entregar los recursos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los presentes y la señala que tiempo atrás tuvo la oportunidad de conversar con el club y le contaron de este proyecto y sueño de viajar a la competencia y como Municipio si se ha apoyado a distintas organizaciones en distintas actividades deportivas y culturales y se han entregados aportes por parte de la administración municipal, la administración municipal a través de su Alcalde si así lo amerita puede entregar algunos recursos, no todos pero parte de ellos se puede entregar, de su parte como concejal le estaría dando un aporte el cual ya estaba conversado con el club y ese aporte va a solventar el pasaje de un niño, y si se hace el esfuerzo de todos en la calidad de concejal y parte de la administración se podría hacer el esfuerzo de cumplir el sueño a los jóvenes y familia para que puedan llegar al viaje tan anhelado que tienen, por su parte ellos también hacen un aporte propio con el trabajo de actividades para reunir fondos por lo tanto está el aporte y esfuerzo de ellos.

(Siendo las 09:31 horas se incorpora de manera presencial a la sesión la concejala Sra. Evelyn Mora)

Señala que se han entregado aportes y de mayor valor en años anteriores como administración municipal, se recuerda de un viaje de los folcloristas por parte de cultura salieron a una gira en Europa y fueron muchos más millones, señala que hay que apoyar la iniciativa, especialmente por los niños que están haciendo un trabajo constante, espera que la administración pueda hacer su aporte, sabe que hay que la comuna necesita muchos gastos que realizar, muchas necesidades pero también es parte de lo que significa el desarrollo de la comuna y la representación que van a llevar desde el punto de vista comunal.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, da la bienvenida a la concejala Sra. Evelyn Mora, quien asumirá la presidencia del Concejo Municipal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, saluda a todos los presentes y comenta que tiene entendido que está en audiencia el Club Deportivo Social y Cultural Tigres Rojos de Padre Las Casas, se entiende que se está pidiendo un aporte por parte de la Municipalidad para poder colaborar en la actividad, señala que no es una organización que normalmente toca las puertas del Municipio por lo que de manera excepcional es importante tomar en consideración, señala que le da la palabra al concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes y señala que apoyaría en la misma medida que don Juan Nahuelpi, porque como concejales tiene poca injerencia en el tema administrativo de los recursos y está por apoyar con el pasaje de un joven, pero como plantea también la concejala Sra. Evelyn Mora se han apoyado a diferentes organizaciones de jóvenes de Padre Las Casas para asistir de forma individual o en grupo, señala que es una comuna limitada en recursos pero si se hace el esfuerzo el recuso se justifica con creces ya que los niños y jóvenes tiene el derecho a desarrollarse en lo que estimen conveniente.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a los presentes de la sala y vecinos conectados, señala que conoce la agrupación y estuvo con ellos conversando y los apoyará con la subvención y queda la esperanza de que la administración pueda apoyar un poco más en el tema de pasajes.

El Concejal Sr. Miguel Santana, saluda a los integrantes del club, señala que tuvo la oportunidad de estar en una gran competencia donde estuvieron ellos con personas de otros países, por lo tanto entiende muy bien el concepto que ellos quieren para lograr el objetivo en el país



SECRETARÍA MUNICIPAL

del norte, los felicita y le señala que sigan en la senda de trabajar con los niños y jóvenes de la comuna, porque en la medida que se avance en el deporte más de alguna vez lo ha dicho que el deporte sea fomentado a gran escala porque de esa manera se mejora el ámbito de la salud y cree que ahí está el futuro de una sociedad que se mantiene unida trabajando y la administración no puede ser menos se tiene que estar disponible para apoyar, por lo que el da todo su apoyo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se va a sumar al apoyo que han realizado cada uno de los concejales, señala que se los apoyara con un pasaje de algunos de los chicos que necesite viajar y señala que empiecen a trabajar en el proyecto de subvención a la espera de la respuesta que tiene que entregar la administración respecto al aporte y consulta a don Patricio Vidal Admirador Municipal cuando cree que puede tener esa información.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que se tiene que ingresar la solicitud del proyecto de subvención para poder responderle con que monto se puede apoyar.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que pidió el apoyo porque sabe que la administración tiene el compromiso, porque ella tiene otros compromisos con otro grupo que va a Japón y ellos también están haciendo el esfuerzo para poder ir, señala que va a sacar sus cuentas de acuerdo con las organizaciones que ya está comprometida y si le quedara un recuso sin duda los va apoyar.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que va aportar con dos pasajes para dos niños.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que para todos los efectos administrativos, la idea es que esto se presente como un solo proyecto de subvención, para hacer un pozo común entre el aporte de los concejales más el de la administración.

La Sra. Danitza Peña Representante del Club Deportivo Social y Cultural Tigres Rojos de Padre Las Casas, da las gracias y señala que están muy contentos por la acogida y sabe que es una gran iniciativa y esto ayuda al flagelo de la droga y a los niños de la comuna de escasos recursos y pertenecen a comunidades indígenas y es súper importante para el desarrollo de ellos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que con el tremendo acuerdo que se ha tomado con cada uno de los concejales, les desea mayor de los éxitos en el trabajo que se está realizando y que hoy día ojalá pudieran ingresar el proyecto por Oficina de Partes para darle celeridad a los tiempos porque igual se demora administrativamente y la idea es colaborarle cuanto antes.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) **Memorándum N° 81 de fecha 06.03.2023, de parte de Secretaria Municipal**, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones Directas y Contrataciones de Personal Sector Cementerio y Servicios Traspasados (periodo del 28.02.22 al 06.03.23).

3b) Correspondencia Despachada:

- a) **Ord. N° 92 de fecha 01.03.2023 dirigida a la Sra. Jéssica Moya Presidenta Club Deportivo, social y Cultural Tigres Rojos**, mediante el cual se comunica que serán recibidos en audiencia pública ante el Concejo Municipal de Padre Las Casas, del día de hoy martes 07 de marzo a las 09:00 horas en dependencias del Centro Cultural de Padre Las Casas.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- b) Ord. N° 94 de fecha 06.03.2023, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- c) Ord. N° 95 de fecha 06.03.2023, mediante el cual se remiten informe al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- d) Ord. N° 96 de fecha 06.03.2023, mediante el cual se remiten informe al Concejal Sr. Miguel Santana.
- e) Ord. N° 97 de fecha 06.03.2023, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- f) Ord. N° 98 de fecha 06.03.2023, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- g) Ord. N° 99 de fecha 06.03.2023, mediante el cual se remiten informe al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- h) Memorándum N° 82 de fecha 06.03.2023, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 82, de fecha 06.03.2023, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

| Fecha | N° | Destinatario | Asunto |
|--------|----|--|---|
| 28-feb | 82 | Concejala Sra. Evelyn Mora | Remite informes Sesión Ordinaria N° 60 |
| 28-feb | 85 | Secplan | Acuerdo Modificaciones Presupuestarias |
| 28-feb | 87 | Depto. Educación | Acuerdo Autorización Contrato Servicio de Transporte Escolar Escuelas Licanco y Laurel Huacho |
| 28-feb | 88 | Calidad y Gest. Servicios | Acuerdo Autorización Contrato Servicios Voz, Datos, Networking e Internet Inmuebles Municipalidad |
| 28-feb | 89 | Concejales | Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 61 del 07.03.2023 |
| 1-mar | 90 | Jurídico | Acuerdo realizar Sesiones de Concejo Municipal vía remota y/o presencial |
| 1-mar | 91 | Administración | Acuerdo cambio lugar para realizar las sesiones del Concejo Municipal. |
| 1-mar | 92 | Club Deportivo Social y Cultural Tigres Rojos de PLC | Audiencia Sesión del 07/03/2023 |

Memorándums

| Fecha | N° | Destinatario | Asunto |
|--------|----|-------------------|---|
| 28-feb | 55 | Concejales | Contrataciones despachada |
| 28-feb | 56 | Concejales | Contrataciones y adjudicaciones |
| 02-mar | 57 | MAAO | Solicita retiro de escombros por siniestro de incendio. |
| 02-mar | 58 | Seguridad Pública | Solicita factibilidad de instalación de grifo contra incendio en Pasaje La Paz. |
| 02-mar | 59 | Dideco | Solicita informar estado del Convenio suscrito con Empresa Sumagas S.A |
| 02-mar | 60 | MAAO | Solicita informar si existe ordenanza de ruidos molestos. |
| 02-mar | 61 | D.O.M | Solicita informar estado de desbrozadora y su planificación. |
| 02-mar | 62 | Seguridad Pública | Solicita visita terreno al Estadio El Alto, para realizar catastro de luminarias quemadas |
| 02-mar | 63 | Tránsito | Solicita instalación de letrero "No botar basura" en Vilumilla con Painemilla |

SECRETARÍA MUNICIPAL

| | | | |
|--------|----|----------------------|---|
| 06-mar | 64 | Administración | Consulta sobre retiro de columpios en sector Villa Brisas del Valle. |
| 06-mar | 65 | Educación | Solicita informar sobre adquisición de materiales de enseñanza. |
| 06-mar | 66 | Tránsito | Solicita mantención demarcaciones lomos de toro de la comuna. |
| 06-mar | 67 | D.O.M | Solicita informe estado de ejecución proyectos mejoramiento de Escuelas |
| 06-mar | 68 | Secplan | Solicita generar proyecto de pavimentación en zona estacionamiento Consultorio Barroso |
| 06-mar | 69 | Salud | Informa no funcionamiento de baliza de señalización antena Consultorio Barroso. |
| 06-mar | 70 | Seguridad Pública | Solicita mayor fiscalización a comercio ambulante de Calle Aillacara, entre otro. |
| 06-mar | 71 | D.O.M | Solicita informe, sobre proceso de adjudicación Proyecto "Construcción Punto de Carga, Camiones Aljibes, PLC" |
| 06-mar | 72 | Calidad y Gest. Serv | Solicita informar respuesta enviada a solicitudes de comodato JJVV Las Araucarias y JJVV Los Cacicques A-1 |
| 06-mar | 73 | MAAO | Solicita revisar estado de redes de agua para regadío áreas verdes de la comuna. |
| 06-mar | 74 | Administración | Solicita informar protocolo para retiro de mobiliario urbano (banca de plaza). |
| 06-mar | 75 | Tránsito | Solicita lomo de toro en calle Pizarro con La Paz. |
| 06-mar | 76 | Tránsito | Solicita visita a terreno a sector de calle Los Robles (Lomo de toro y semáforo) |
| 06-mar | 77 | Tránsito | Solicita copia contrato con empresa externa en materia señales de tránsito y demarcación vial, entre otros. |
| 06-mar | 78 | Tránsito | Solicita demarcación de paso peatonal en Av. Huichahue con Los Hualles |
| 06-mar | 79 | Dideco | Solicita informe sobre devolución de recursos Biblioteca Municipal (MP M\$ 4.546.-). |
| 06-mar | 80 | Secplan | Solicita listado de Proyectos DS 27 y proyectos asociados a JJVV Pulmahue X y Altos de Maquehue. |

La Señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 94, N° 95, N° 96, N° 97, N° 98 y N° 99 todos del 06.03.23, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 47 del 02.03.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre los lugares que serán intervenidos con recursos de Modificación Presupuestaria, por un monto de M\$10.800.- (Máquina desbrozadora). (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
2. Memorándum N° 47 del 02.03.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre los lugares que serán intervenidos con recursos de MP M\$10.800.- (Máquina desbrozadora). (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
3. Memorándum N° 44 del 01.03.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre solicitud de Limpieza camino Los Varones a Palermo. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
4. Memorándum N° 47 del 02.03.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre los lugares que serán intervenidos con recursos de Modificación Presupuestaria, por un monto de M\$10.800.- (Máquina desbrozadora). (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
5. Memorándum N° 47 del 02.03.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre los lugares que serán intervenidos con recursos de Modificación Presupuestaria, por un monto de M\$10.800.- (Máquina desbrozadora). (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).



SECRETARÍA MUNICIPAL

6. Memorándum N° 47 del 02.03.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre los lugares que serán intervenidos con recursos de Modificación Presupuestaria, por un monto de M\$10.800.- (Máquina desbrozadora). (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
7. Memorándum N° 47 del 02.03.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre los lugares que serán intervenidos con recursos de Modificación Presupuestaria, por un monto de M\$10.800.- (Máquina desbrozadora). (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que se va entregar la próxima semana para dar mayor información.

5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora.

Concejala Sra. Marcela Esparza

- Referente al tema de caminos, quiere saber información sobre la licitación que no se llevó a cabo dentro de eso estaba el camino de Traitraico y camino Huichahue se suponía que se iba a generar un trato directo y le gustaría saber si va eso porque ha tenido varias quejas de caminos rurales que no se ha hecho nada,

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que le entregaron un documento de fecha 17 de enero donde fue enviada la información a cada uno de los concejales, pero es la misma información que ya se manejaba y consulta si quieren complementar aún más el informe.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que necesita saber qué pasa hoy en día con el compromiso de los caminos, y necesita saber qué pasa con los caminos que están licitados que no tiene que ver con el trabajo municipal, porque hay caminos que se abordaron por medio de la Municipalidad y camino por licitación.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que como esta Patricia Neira, depende de la Dirección de Obras, le solicita a don Nicolás Sosa que para el próximo concejo Patricia este presente y pueda explicar el detalle de cada uno y la planificación clara que se está trabajando tanto en materia de maquinaria municipal, lo que la empresa externa está realizando con el trato directo y aparte de eso el tema de los FRIL.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, responde que según lo informado por la Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural, los proyectos están en ejecución y se informará el orden y fechas de la ejecución de los proyectos de mejoramiento de caminos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que la llamo la dirigente de Traitraico y le señala que le había escrito un mensaje donde le dijeron que se había declarado desierto la postulación del camino hacia Traitraico y es la segunda vez por lo que no se está avanzando y le comunican también quede Tres Chorrillos que no hay ningún avance y se había quedado de volver porque hicieron un rebaje y movieron un cerrito pero quedo todo paralizado, en Jardín del Edén Bajo tampoco se ha hecho avances.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que se hizo una comisión rural donde la información la entregó don Nicolás que es lo que se tiene pero posteriormente como dos o tres concejos se ha pedido que sea más claro en ver sectores en que están trabajando las maquinarias



SECRETARÍA MUNICIPAL

para poder darle respuesta a la gente y eso es lo que falta, señala que hablo con Patricia Neira cuando llegó de vacaciones y quedo ella de ver el tema.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, señala que de 7 caminos hay 3 que están en ejecución, los otros se entregaron y uno se declaró desierto.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta cuales son los 3 caminos que están intervenidos.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, comenta que en ejecución están el camino de la Comunidad Currihuinca Vidal, Sector Niagara y Comunidad Pedro Parra, y la Comunidad Manuel Millanano se declaró desierto.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que le preocupa porque había un listado de orden de ejecución de mantención de caminos y dentro de eso se partía por Huichahue porque ya se había intervenido por medio del municipio Maquehue y Niagara, pero resulta que nuevamente la licitación deja botado el orden que traía el trabajo de caminos.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Administrador Municipal, comenta que se están interviniendo en caminos por tres vías la primera es la vía de la maquinaria municipal, la segunda es la licitación que se hizo el año pasado a una empresa externa, esa licitación fue adjudicada la empresa alcanzó a trabajar aproximadamente 3 kilómetros donde solo se perfilo y abandono la obra, esa licitación tenía una programación de trabajo que tenía que cumplirse pero como la empresa abandonó el contrato no se pudo hacer, por lo que fue liquidado el contrato en diciembre del año pasado dada esa situación que el contrato se liquidó al final del ejercicio presupuestario esos recursos no pueden ser asignados por forma directa y tiene que licitarse nuevamente y una tercera línea son los FRIL que tiene otra cartera de caminos y hay algunas licitaciones FRIL que también quedaron desiertas y esas si pueden ser contratadas por trato directo porque están en el mismo proceso, pero la licitación grande se tiene que hacer de nuevo y ahí se va a tener que retomar el calendario de trabajo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que esa licitación era la que tenía que hacerse con trato directo que era de Traitraico y ese era por un FRIL y de hecho en julio pregunto por esta licitación y lleva mucho tiempo y dijeron ahí que se había caído porque el proveedor no tenía el material, y ahora estas fechas aún no se tienen soluciones, se está en marzo y pronto van a empezar las lluvias y de nuevo se va a empezar con los problemas y los vecinos instantemente reclaman por los caminos porque de verdad están en malas condiciones, espera que se pueda ordenar y se entregue la información que corresponde y definitivamente se avance porque la gente no pude pasar otro invierno como el del año pasado.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que para efecto de manejar responsablemente la información reitera que por un tema de capacidad operacional el Estado en general y el Municipio en particular a veces se recurre a la contratación de prestadores privados y como le ha pasado al Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad muchas veces durante este último tiempo por problemas de gestión interna las empresas que prestan servicios al Municipio no son capaces de responder al requerimiento y eso evidentemente complica cualquier gestión y eso está más allá de las posibilidades del Municipio.

La empresa sin ninguna explicación mediante abandona el contrato, asumen el pago de las garantías y todo lo demás y se van y obviamente para que todo el mundo maneje la información con total claridad el Municipio tiene que retomar ese proceso y volver a llamar a otra empresa para que licite y eso no es fácil porque son varios millones y la licitación tiene que cumplir con una serie de requisitos y condiciones y en ese proceso se está.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que el encuentra la razón y su postura, pero se partió en julio del año pasado, se lleva medio año y tres meses de este año y por eso pide que se busque dónde están las fallas y que está pasando si efectivamente no hay proveedores y si hay que recurrir a otro lado, está el tema de la AMRA donde hay un convenio y se podría trabajar con algunas Municipalidades, y con el MOP para poder trabajar algunos caminos, le interesa saber porque lado se va abordar y si van a ver recursos externo para apoyar al municipio y avanzar con el tema de los caminos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que respecto al mismo punto también lo tenía considerado dentro de los puntos varios, es la demora del proceso, efectivamente se entiende lo que al Administrador explico pero también tiene que existir una empatía por parte de los equipos principalmente en los tiempos en que esto se va a poder resolver se pasaron los mejores meses para poder generar mejoras en materia de caminos, hoy día en el proceso que se señala no sabe si las bases ya fueron enviadas a jurídico y si fueron aprobadas.

El Sr. Rodrigo Urra Director De Asesoría Jurídica, señala que no se han enviado.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se viene un proceso administrativo que es una vuelta de dos semana a lo menos después el proceso de generar la postulación o licitación en subirla a la plataforma, por el monto va estar mínimo 20 días hábiles en la plataforma, ósea se habla de que la empresa recién va estar adjudicada en el mes de mayo.

Señala como se van a empezar a trabajar los caminos en el mes de mayo teniendo los recursos desde el año pasado, en diciembre del año pasado se cerró este contrato y pasaron al Concejo Municipal la modificación presupuestaria para aumentar el contrato en recursos porque se dijo que había sido muy poca plata y se necesitaba incorporar recursos, los concejales dispuestos siempre a ayudar a la administración respecto a este tema y hoy día se encuentra que efectivamente no hay respuesta para los vecinos, va a llegar el invierno, los niños empezaron sus clases y con el transporte escolar también es un problema la gente no quiere postular porque los caminos de la comuna están muy malos y Vialidad no hace su pega en la mantención de caminos de la comuna porque dicen que también están sobrepasados, entonces está sobrepasado el Ministerio de obras Públicas, la Municipalidad en los procesos administrativos y al final los perjudicados en esto son los vecinos de los sectores más aislados de la comuna y esa es la premura que se tiene, solicita que se disponga de la máquina para que los equipos empiecen a funcionar y se genere la empatía con los vecinos.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que siempre es más fácil decirlo que hacerlo, pero la liquidación del contrato fue recién en diciembre y puede parecer que es mucho tiempo pero del punto de vista administrativo y la gestión de presupuesto eso no es mucho tiempo, particularmente porque este contrato tuvo que ser ingresado al saldo final de caja y eso tiene que terminar de distribuirse, se han hecho gestión en muchísimos ámbitos y se espera que se termine consolidando este año, hay dificultades con los prestadores pero hay que ser lo más creativo para poder resolver lo más pronto que se pueda.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que entiende todas las complejidades que está pasando con respecto al tema de los caminos, comenta que mañana se recibe la motoniveladora y consulta en cuanto tiempo va estar disponible la maquinaria en terreno.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que se recibe y están todos los seguros contratados para que la motoniveladora empiece a trabajar de inmediato.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que gracias al trabajo que ha realizado la Secretaria de Planificación materia de postulaciones a maquinarias, consulta si se tiene la cantidad completa de choferes o se está complicado con ese tema.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, señala que se tiene cobertura para todas las maquinarias, el problema es que la otra motoniveladora está en reparación con un daño importante y debería estar en funcionamiento en unos 20 días más.

- Referente a los Jardines Infantiles le preocupa porque le han informado que no se ha avanzado las empresas que están interviniendo los jardines, de hecho vive cerca del Jardín Infantil Los Volcanes, hay mucha intervención afuera de jardín está lleno de materiales, basura, papeles de los sacos de cemento, ripio, pero adentro no se ha avanzado y le interesa saber si se ha ido a fiscalizar porque así no se puede recibir niños y consulta qué medidas se han tomado y además quiere solicitar una comisión de visita a fiscalizar para ver las escuelas y jardines infantiles que están pendientes de mejoras.

El Sr. Juan Leiva Jefe de Finanzas DAEM, saluda a los presentes, comenta que se tiene intervenidos tres establecimientos educacionales las Escuelas Laurel Huacho, Chapod y Truf Truf, la escuela Truf Truf ya dio inicio a su año escolar el lunes 06 de marzo porque los planes de contingencia funcionaron, las escuelas Chapod y Laurel Huacho inician su año escolar el lunes 13 de marzo con sus planes de contingencia porque aún están en obras y aún están dentro de los plazos legales dentro de la licitación.

Además se tiene dos Jardines Infantiles Volcanes y Chomío, el Jardín Infantil Chomío ya dio inicio a sus clases el lunes 06 de marzo y el Jardín Infantil Volcanes debería comenzar sus clases el lunes 13 de marzo también con sus plazos de contingencia y los jardines están dentro de los plazos de la licitación así que no hay atraso, pero lo que si hubo atraso en ciertas obras de contingencia, pero ahora don Sergio Ceballos no pudo estar porque estos días con don Luis Blanco han estado en terreno en cada uno de los establecimientos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que igual va a pedir una comisión y quienes puedan acompañarla y ojala esta semana antes del lunes 13 para ver en qué condiciones van a quedar todos los establecimientos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, respecto al mismo punto, en materia de presupuesto le preocupa porque sobre todo en tema de jardines infantiles que hay una complejidad enorme respecto a que muchos de estos no se solventan en la totalidad para los gastos en materia de personal y requerimientos que cada uno de los jardines infantiles necesita, señala que hoy día se depende de la subvención y que las clases comiencen el día lunes 13 afecta al presupuesto del mes de marzo y consulta si eso está considerado dentro de los gastos de este año.

El Sr. Juan Leiva Jefe de Finanzas DAEM, comenta que el tema de jardines al igual que los colegios ha sido que en enero, febrero y marzo se debiese pagar con la misma subvención que se viene recibiendo del año pasada y reajustada, a partir del mes de abril ahí viene 100% con asistencia, por lo que no debería afectar en materia de presupuesto.

Comenta que con jardines y la JUNJI ha pasado que no está aún 100% claro como se está pagando la subvención, se han tenido reuniones con ellos con jardines y al subsecretaria donde en la última reunión el año pasado fue que se venía con los promedios aun del año 2019, y que si o si para el año 2023 eso tiene que cambiar y ahí se va a pagar de acuerdo a la matricula.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que lo comenta porque se generó un traspaso de recursos al Departamento de Educación donde está involucrado escuelas y jardines infantiles, entonces cuando se generan las demoras en el tema de la partida del inicio de clases, una semana que igual se nota es importante tomarlo en consideración y si es algo que ya está asumido como costo si efectivamente JUNJI dijera que se va a manejar con la subvención del 01 de marzo como ejemplo, porque eso quedo en el aire, porque JUNJI saco una resolución dónde efectivamente señalaban que disminuía la cantidad de docentes o parvularios por aula, que se vio en la Comisión de Educación cuando se vio el presupuesto y es un poco preocupante esa situación y consulta si hasta el día de hoy ha existido alguna respuesta por parte de JUNJI.

El Sr. Juan Leiva Jefe de Finanzas DAEM, comenta que esa situación de la disminución de la cantidad de alumno por niveles está en veremos y por lo menos este año no se va a re implementar.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que le quedo claro y queda a disposición para generar la comisión para poder hacer la vista, así que se va a coordinar con don Sergio Ceballos y el equipo.

- Referente a una tarea pendiente que fue una comisión que en su momento ella se tuvo que retirar y al continuó presidiendo la concejala Sra. Evelyn Mora, donde se reunieron con el colegio Darío Salas que también dan inicio a clases y se había quedo en reunirse el mes de febrero y no sucedió por lo que pide que se pueda retomar esa visita de comisión para ver cómo sigue el tema del Darío Salas.
- Referente al tema de la basura y contaminación, en los departamentos de Manquemaalén está lleno de basura que tira la carnicería, botellas y solicita que se pueda fiscalizar ese sector.
- Referente al tema de la seguridad pública, es algo preocupante para la comuna y también a nivel país, y no quiere que la comuna se enfrente en una comuna de mucha delincuencia, ante eso estaba el apoyo para darle a seguridad pública municipal en base a los operadores, donde se pidió hacer su traslado en las noches cuando terminan sus turnos de poder asignarle un bono extra que fuera en complementación de sus pasajes fuera de su sueldo, también se sugirió que en la noche no estuvieran los inspectores solos y eso no corresponde porque en la noche está el peligro y además como van las dependencias donde va a ser trasladado el equipo de seguridad pública.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, señala que durante el día hay dos funcionarios y está en dotación completa con 5 inspectores con dos vehículos, por diseño son los que están a contrata y es difícil colocar un apoyo que sea a honorario porque va ser más desventajoso para el apoyo que para el propio titular.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que han tenido reclamos en el sector porque van solos los inspectores en las noches.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, señala que efectivamente hay titulares que están en las noches solos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que para poner orden al tema sería bueno que respecto a todas las consultas que hace la concejala se pudiera generar una respuesta formal respecto al tema si efectivamente fueron considerados los requerimientos que la comisión cuando trabajó el presupuesto 2023 se tomaron en consideración y si no para también tenerlo claro y poder transmitirle a los vecinos de las gestiones que se han realizado.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que también quede estipulado en el informe el tema de la visita para ver el terreno donde van a ser trasladados, las condiciones y si están los recursos para poder generar las mejoras y mejorar las condiciones de seguridad pública.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que referente al mismo tema, al traslado de los funcionarios en la noche esa parte en cierto momento se estaba realizando.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, señala que el horario más complejo es de las 00:00hrs, el vehículo de reacción cuando un turno termina a las 00:00hrs y otro inicia a las 19:00hrs, por tanto el que llega sube a los funcionarios de las 00:00hrs y los traslada, esa es la seguridad que hay.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que por lo mismo en base a la inquietud del concejal Sr. Juan Nahuelpi, que tiene razón que la idea no es interrumpir cuando esta la camioneta en servicio que esta para los delitos y lo que se presente y en los traslados de repente se pierde tiempo y se llegó a un acuerdo donde le Alcalde estuvo muy comprometido y dispuesto a ver la posibilidad de que se les compensara por el traslado una diferencia a los funcionarios, y lo pide con un informe si se ha trabajado el tema o no.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, señala que el tema del traslado de los funcionarios no se está perdiendo tiempo.

- Referente al transporte escolar, consulta en qué condiciones esta, señala que hace poco hubo una licitación pero le llegó una queja de una persona que estaba el traslado en Laurel Huacho que lleva años, y no pudo participar de la licitación y los apoderados y centro de padres lo apoyan ya que llevan años con él y querían seguir con él.

El Sr. Juan Leiva Jefe de Finanzas DAEM, comenta que el transporte escolar está 100% en funcionamiento, esa situación se da con un proveedor que lleva años trabajando y la modalidad de contrato siempre fue trato directo, comenta que cuándo se hizo la licitación en el año 2021 efectivamente no se presentaron oferentes y por eso se le hacía trato directo a esa persona, pero este año se terminaron de licitar todos los establecimientos, y al revisar la licitación el proveedor no postulo a la licitación y postularon otras personas.

- Quiere pedir muy respetuosamente ya que sabe que hay un funcionario del corral municipal el Sr. Leonardo Guzmán, llega su contrato hasta el 31 de marzo y pide que se le pueda dar vuelta porque no hay antecedentes formales que justifiquen su despido y en base a eso se pueda evaluar y por ultimo postergarlo y poder incorporarlo unos dos meses más.
- Señala que referente al cementerio, hay una familia que la está pasando súper mal, ya que arrendaron un nicho pero quieren ver la posibilidad de comprar un terreno para trasladar a su señora y madre.
- Consulta si ya hay nuevo Director de Salud en la comuna de Padre Las Casas.

La Sra. Paula Suazo Directora de Gestión de Personas, comenta que se amplió el plazo a un mes.

- Señala que le gustaría que le presentaran la nueva Secretaria de los Concejales.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que como se había conversado el año pasado respecto a algunas situaciones que habían ocurrido con la secretaria de los concejales, y se buscó una persona que tuviese un perfil adecuado a las funciones y desde el lunes está asumiendo esta tarea como Secretaria de los Concejales la Srta. Marjorie Huilipan y ella ha estado en un proceso de entrenamiento e inducción con la Sra. Pilar Andrade quién ha tenido una enorme voluntad para poder hacer el traspaso en las mejores condiciones.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Comenta a los señores concejales que cuando den alguna opinión personal de los demás concejales se tenga mucho cuidado porque de repente hay opiniones que son muy subjetivas, sobre todo cuando la concejala Sra. Marcela Esparza se refiere a que hay concejales que cuando están las organizaciones o vecinos presentes apoyan y después por atrás no hacen lo mismo, y hay que tener mucho cuidado en eso porque eso para los vecinos, funcionarios o directores no es bueno el enfrentamiento entre concejales y si hay algo que decir que sea en una reunión más privada.
- Señala que tiene una solicitud de varios adultos mayores que por diversas razones no pudieron estar presente en el tema de la exención del pago de la basura, se sabe que había un plazo y que se ampliaron los plazos, pero aun así por diversas razón adultos mayores quedaron fuera del proceso que muchas veces se sabe que no tiene la capacidad económica para poder pagar el impuesto por el tema de la basura, por lo tanto solicita a la administración ver la posibilidad de evaluar a los adultos mayores y personas que están con problemas de discapacidad no tuvieron la oportunidad de acogerse al beneficio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que referente al mismo punto entiende que cuándo se genera la ordenanza municipal, queda claro efectivamente las personas que quedan fuera del pago, pero no sabe si además de quedar claro en la ordenanza que ellos tiene que venir a hacer la postulación de igual manera, y siente que ahí hubo un error comunicacional de que los vecinos no entendieron, por lo que también se suma a lo que el concejal Sr. Juan Nahuelpi solicita para poder darle una vuelta y ver efectivamente si se puede generar una sesión para poder revisarlo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se suma a lo que plantea le concejal Sr. Juan Nahuelpi, pero también hay que hacer un análisis respecto a que la administración tendría la información respecto a los vecinos de la comuna, pero no es fácil revisar hoy en día un Registro Social de Hogares y saber si la persona es adulto mayor, y cree que hay que trabajar un poco más el proceso respecto a recabar la información, hay que revisar lo que se plantea de que a lo mejor la información no fue clara y si dentro de la ordenanza dice que efectivamente tenían que venir a postular todos.

- Referente al tema del Puente Viejo, el sector de Pleiteado está sufriendo las consecuencias del desvío del tránsito que por razones obvias no se puede transitar por el paso nivel del Puente Viejo, peor se hace necesario evaluar algunas situaciones por ejemplo: el tema del trasporte escolar que hoy día trasladan a los niños hacia el Colegio San Bernardo y la Asociación de Transportistas Escolares de Padre Las Casas, le hizo llegar una carta donde señalan lo siguiente *“Sabemos que por motivos de viabilidad, se ha cambiado señales de tránsito para dar más fluidez en el desplazamiento de nuestros vecinos de la comuna para que lleguen a sus lugares de trabajo y/o Establecimientos Educativos. Lamentablemente, creemos que per desconocimiento del sistema de traslado exclusivo de escolares, se están vulnerando los derechos del tesoro más preciado que tenemos los seres humanos, que son nuestros hijos, al trasladar los paraderos exclusivos del transporte escolar a lugares muy apartados de los Colegios. Este punto corresponde a los paraderos que existían desde muchos años atrás frente al Colegio San Bernardo, por calle pleiteado donde está el ingreso y salida de los Escolares. En capacitaciones hechas por nuestra Asociación Gremial con la SIAT de Carabineros de Chile, se nos instruyó que el escolar debe bajar a subir frente a la entrada de los Establecimientos Educativos, quedando la puerta siempre hacia*



SECRETARÍA MUNICIPAL

el colegio, evitando lamentar cualquier situación de riesgo en la integridad física y psíquica del Escolar, también queremos informarle a ustedes que la señal que indica parada exclusiva de Transporte Escolar, el letrero, dice: No Estacionar Ni Detenerse Excepto Transporte Escolar, sacado de la normativa legal vigente, por lo tanto agradeceríamos que nos pueda brindar unos momentos para conversar y dar solución oportuna a este tema y no tener que lamentar una desgracia”.

Señala que los colegas concejales también han recibido algunas quejas de los vecinos del sector de Pleiteado referente al atochamiento que se origina especialmente en la mañana, y comenta que le decía a la administración municipal que se pudiera evaluar algún horario que permita dejar a los niños que son horarios bien acotados como por ejemplo de 07:30 horas a 08:00 horas que sea posible pasara dejar a los niños.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que igual le llegó la carta de la Asociación de Transportistas Escolares de Padre Las Casas y de hecho vienen ahora a conversar con el Alcalde de forma pacífica, porque decía que los podían haber citados a ellos para analizar el tema de los colegios porque eso está legalmente que los colegios deben tener el espacio donde se puedan entregar y sacar a los niños de los colegios.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que entiende la preocupación de los transportistas por dejar a los niños en los colegios y las normativas, pero aquí hay un tema que excede dicha voluntad, el tema de cómo darle viabilidad al sector y en algún momento le consulto al Asesor Jurídico si se hizo alguna denuncia respecto a los daños causados al puente, ya que quien daño el puente y su infraestructura aparte de eso daño la tranquilidad de un sector de la población de la comuna, si bien es cierto lo que plantea el colega concejal Sr. Juan Nahuelpi respecto a poder colocar una señalética se entiende que está dentro de las normas, pero esto es un caso excepcional y le gustaría escuchar a don Wilson Ceballos si hay alguna propuesta distinta para poder resolver el problema a corto plazo. Dentro de su temática de los puntos varios es ver la posibilidad de colocar barreras de contención y el pintado de lomos de toros y paso de cebrá y debiera ocurrir en toda la comuna.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, saluda a los presentes y comenta que desde el día que sucedió el accidente el Alcalde ha gestionado diversas reuniones y gestiones para poder dar solución a esta problemática, en el verano puntualmente se ocupó personalmente de generar estas gestiones y eso término en un diseño desarrollado por SERVIU el cual el fin de semana se presentó al Gobierno Regional, obviamente complementando el proyecto con la documentación necesaria, pero el grueso del proyecto ya está y el Alcalde tuvo una reunión con el Gobernador, el proyecto ya está en el Gobierno Regional a espera de financiamiento para darle viabilidad al sector.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, referente al tema se comentó que se iba a contratar un ente externo para que el colocara la firma y poder apurar el tema y consulta en que quedo eso.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que esa posibilidad no fue necesaria recurrir a ella porque el SERVIU con sus equipos técnicos formular la solución que se esperaba.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que la solución es a corto plazo y viene a solucionar esa lógica, en definitiva el proyecto no se mete con el puente, porque el tocar el puente es de Obras Públicas y eso genera una extensión en los plazos en cualquier tipo de ejecución, señala que el puente es del año 40 entonces está construido en la normativa y funcionamiento del año 40 que es en 7 bloques, ahora habitualmente los puentes se construyen en más bloques para evitar que cuando exista un inconveniente demolerlo, en este caso no se puede demoler y el estudio es más largo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala que lo que se va ejecutar es un arco debajo del puente, pero es un arco que no toca el puente queda 10cm bajo el puente y eso permite que se pueda ejecutar la obra, se le pueda dar vialidad, tranquilidad y seguridad a los vecinos que van a transitar por el lugar, pero el puente no va ser tocado.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta cuanto es el corto plazo.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que debería ser en los próximos meses, porque el proyecto en lo técnico y administrativo ya está presentado y no cree que tengan muchas observaciones, señala que como es una urgencia se está trabajando en base a eso.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que dentro de su intervención también le consulto la Asesor Jurídico respecto a la denuncia del daño causado al puente, porque más allá de las buenas voluntades y lo que ha contraído este tema, quiere saber si se hizo la denuncia a la persona que daño el puente para que se pueda hacer lo que corresponde y cobrar lo que corresponde por el daño causado.

El Sr. Rodrigo Urra Director De Asesoría Jurídica, saluda a los presentes y señala que respecto al tema, la demanda está casi lista y lo único que falta es el valor del monto a determinar por la reparación total, porque se tiene que demandar por la reparación total del daño, hoy día se tiene el monto del parche o situación que se está haciendo, pero una falta el dato total que se está trabajando con SERVIU para poder saber el monto.

- Señala que el fin de semana tuvo la oportunidad de estar el día domingo en el Estadio El Alto, y comenta que hubieron anomalías dentro de lo que significa la hinchada a lo cual, quiere hacer una consulta referente a la Ley Estadio Seguro, porque muchas veces las personas que esta encargadas en los distintos recintos deportivos y también hacer hincapié con el contrato de los guardias de seguridad, quiere decir que cuando se producen estos hechos especialmente en el Estadio El Alto las personas encargadas no sabe qué hacer y ahí es donde se pregunta cuál es la función y atribuciones que tienen los guardias que están en los recintos municipales, señala que se hace necesario entregar un informe a todos los concejales para efectos de saber las atribuciones de los guardias dentro de los recintos municipales.
- Señala que hay una radio de Padre Las Casas, que estuvo funcionando pero no sabe que paso con ella, cual fue la razón por la cual dejo de funcionar.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que va hacer llegar el informe con la información.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se une al informe.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que llegaron los vecinos de la Asociación de Transportistas Escolares, donde ya se tocó el tema se dio a conocer la carta y está en manos de la administración.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta a don Patricio Vidal si van a recibir más tarde a los vecinos de la Asociación de Transportistas Escolares, porque el Alcalde no está en este minuto.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que por razones obvias y se tiene que abordar el trabajo, sugiere que puedan esperar un rato de manera que se pueda convocar al Director de Tránsito y Director de Seguridad Publica para eventualmente tener una reunión de trabajo respecto a lo que se planteó y poder conversar tranquilos, y en el contexto del Concejo Municipal es difícil hacer esa gestión.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que propone que lo mismo que se escuchó de don Wilson Ceballos lo puedan oír los vecinos de la Asociación de Transportistas Escolares.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que don Patricio Vidal va a coordinar con ellos.

Concejala Sra. Inés Araneda

- Señala que su punto del tema del transporte el concejal Sr. Juan Nahuelpi ya lo dio a conocer y de igual le hablaron ayer en la noche porque ellos querían venir la Concejo Municipal y lo que quieren ellos es conversar y llegar algunos acuerdos para solucionar el problema escolar.
- Señala que para continuar con el tema de los tacos y el puente de Truf Truf, le enviaron un anota la cual da lectura: *"Mire dama cómo es posible que la autoridad no vea que somos personas y necesitamos un espacio para transitar con seguridad, lamentablemente lo hacemos a la par con los vehículos, varones que andan en bicicleta para ir a sus trabajos, consulta ¿por donde pasaremos para tomar la locomoción? No podemos volar, no tenemos alas y nadie pero nadie se preocupa de nosotros solo de los vehículos, los vehículos tiene importancia y cuando necesitan votos los vehículos cintas y ¿ellos también van a sufragar?"*, en base a esa información que le enviaron los vecinos fue hacer una visita y tiene fotografías que se las envió al Alcalde y él contesta que por el lado tiene una opción de pasar los peatones, si hay una posibilidad ella bajo y trato de bajar por el lugar y está muy malo el lado del bajo nivel esta con mucho pasto y basura. Solicitan si se puede limpiar ese pedazo para poder transitar por ese lado y colocar alguna iluminaria porque no hay nada de iluminación, señala que hay una pasarela que la pueden utilizar pero le falta orden, limpieza e iluminación.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que hace unos 15 a 20 días atrás aproximadamente, se solicitó eso también porque igual le hicieron llegar la inquietud desde Truf Truf por el tema de iluminación y tiene entendido que fueron a ver porque se contactó en ese momento con Lucas Barigelli, y se puso la iluminaria por lo que hubo una intervención y mejora de la iluminación del sector.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que en el lugar donde fue ella no hay nada de iluminación, dónde está el puente abajo del paso nivel al lado, y ahí no hay nada.

- Referente a un letrero que solicitó en Vilumilla con Painemilla, dónde una señora contrató un camión para sacar la basura y escombros, además limpio todo en forma particular y ahora solamente pide un letrero que diga "No botar basura".
- Referente a una persona que le llamo por el pago de las cuotas de la basura, señala que el link no funcionaba y ellos querían cancelar por internet.

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, señala que hay dos link uno para cancelar las cuotas y otro link para revisar las personas que quedan exentas del proceso año 2022.

- Consulta por una situación de una funcionaria de planta la Sra. Marcia Ercoli, ya que ella esta con una licencia por acoso laboral por bastante tiempo, y le gustaría saber qué pasa con ella.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que ella está en un proceso de enfermedad profesional, ella ya no está con licencia se va a reincorporar y como fruto del proceso se están generando dentro de la Municipalidad alternativas para que ella pueda reincorporarse a una función en la que se sienta bien considerada y dentro de las competencias que ella tiene y que todo se resuelva de la manera más óptima posible, hubo una situación compleja al interior del equipo en el que ella trabajaba pero esa situación se está resolviendo con la intervención



SECRETARÍA MUNICIPAL

de la mutual y todos los organismos que operan en este tipo de situaciones y se espera que ofrecer una posibilidad muy optima a lo que la misma funcionaria había manifestado en su oportunidad.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que personalmente con funcionarios que han trabajado tantos años en el servicio, y viene llegando gente nueva pero igual se debe considerar las capacidades o los funcionarios como colegas y tratarlos de otra manera no llegar y sacarlos de un lado para el otro y eso debiera tomarse en consideración porque por algo se tiene 15 o 20 años de servicio es una institución, y la gente nueva poco menos se cree la muerte y ni saludan y dentro del Municipio debiera haber una armonía.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que para cerrar el tema se tuvo una conversación con ella la semana pasada y se va a resolver adecuadamente esa situación, peor comenta que la Municipalidad es una organización súper compleja conviviendo diariamente 700 personas más educación y salud, es la empresa más grande de la comuna, en este momento se tiene que tener 3 o 4 situaciones en que se ha generado algún conflicto que ha sido difícil de manejar pero se va encontrando la manera de hacerlo y la institucionalidad pública ha establecido algunos conductos a seguir que son un poco distintos a lo que eran antes, para definir las enfermedades laborales o profesionales y para resolver los problemas de conflictos, etc., pero también se han diseñado protocolos para cuando eso ocurra y esos conflictos que se ven tiene que ver con que se están operando los protocolos y eso se evidencia y eso antes pasa como por debajo y nadie se daba cuenta y nadie se hacía cargo de esas situaciones, pero hoy día los trabajadores tiene canales para poder defender sus derechos y hacer ver la situaciones en que están.

- Señala que tiene casos sociales, pero siempre se los envía a los directores y no hay problema, pero tiene una solicitud ya que la llamaron del pasaje la Paz felicitando porque ya están instalando algunas iluminaciones que también se solicitaron ahí.

Concejal Sr. Pedro Vergara

- Señala que igual va hablar referente al tema de caminos es un hecho reiterado que viene de años y varias veces le ha llegado una solicitud de la dirigente Sra. Cecilia que dice lo siguiente: *"Buenas tardes Sr. Pedro Vergara me permito escribir sobre el tema de arreglo de caminos hace dos días hable con la Sra. Patricia en el cual ella comento que no hay recursos para arreglos de caminos de las comunidades, el año pasado ella vino vio la situación de la Comunidad Juan Paillanao Huenchunir de Chapod, inclusive pasaron la maquina en octubre y ella se comprometió en enero o febrero a hacer los arreglos"*, señala que ha solicitado varias veces que por lo menos se dé una respuesta a los vecinos, porque ellos no se enteran de lo que se habla en el Concejo Municipal, con todo respecto señala que los tiempos administrativos son cortos pero para los vecinos que viven la situación no es una repuesta esa información, y por respecto a los dirigentes de las comunidades que dan la pelea en forma gratuita por lo menos darle una respuesta de que por tal motivo no se ha podido realizar la solicitud o a través de una llamada telefónica.
- Referente a una junta de vecinos que no está activa y algunos vecinos le están pidiendo el certificado de residencia, consulta cual es el paso a seguir en esa situación.

El Sr. Rodrigo Urra Director De Asesoría Jurídica, señala que sirve el certificado de residencia de la junta de vecinos a cual pertenece el vecino o una declaración jurada simple en notaria.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que en algunas oportunidades la declaración jurada no es suficiente y piden que sea a través de una organización social, lo normal es que si la organización no funcionaba la colindante pudiera dar fe de que la persona vive en el lugar, el registro social de hogares igual ayuda a que la persona para ver si efectivamente reside en ese lugar.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que hay una ley hoy día que permite que solamente las organizaciones sociales como la junta de vecinos otorguen este tipo de certificado, comenta que se ha comprobado que cuándo lo solicitan en las notarías el certificado no tiene validez porque hay una ley hoy día que establece quienes entregan estos certificados son las juntas de vecinos, por lo tanto cuando una junta de vecinos esta inactiva es la junta de vecinos colindante o de lo contrario se le solicita a la organización mayor que existe dentro de la comuna en este caso serían las uniones comunales.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta si una persona se puede negar a dar un certificado de residencia aun viviendo ahí, ya que le paso un caso de que la presidenta de una junta de vecino no quiso dar el certificado y la persona que lo solicitaba vive ahí hace 15 años aproximadamente y la razón que le dieron fue que porque no participaba no se le entregaría el certificado de residencia.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que ahí es importante la capacitación que tiene que dar la institución que se tiene como organizaciones comunitarias, respecto de que los certificados de residencia no se pueden negar, porque están establecidos dentro del marco de la ley.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que se han hecho y las personas han ido a organizaciones comunitarias y ahí la abogada ha mediado para que se le entregue el certificado.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que efectivamente, el certificado de la notaria es válida porque le ha tocado hacer varias gestiones y la gente ha llegado a buen puerto con su certificado que han tenido que solicitar en notaria, y la unión comunal está facultada para poder entregar certificado de residencia a aquellas organizaciones que no están constituidas o donde no hay junta de vecinos, y el único requisito que cuando se puede negar una junta de vecinos es que la persona no demuestre efectivamente que viven en el domicilio.

- Señala que ha tenido varias consultas de los vecinos referente al recambio de estufas, hay varios vecinos sobretodo adultos mayores que con gran alegría reciben estas estufas pero en la práctica hay una gran estafa de parte de la empresa del pellet, porque disminuyeron las bolsas solo hay de 15 kilos y los precios son brutales arriba de \$5.000.- pesos, entonces se tiene la vecino que accede al beneficio para amortiguar el tema de la contaminación de Temuco y Padre Las Casas, pero en la práctica no tiene como calefacionarse, quiere plantear que como Municipio y administración se vea y plantar cual va ser la solución paliativa para los vecinos, porque hay vecinos que en el invierno se acuestan las 5 u 6 de la tarde porque no tiene para prender su estufa, es bonito que el estado este regalando un bien que es una estufa que vale millones y que es un negocio redondo para las empresas que construyen en estas estufas, pero resulta que esta el chantaje de las empresas que venden el pellet. Señala buscar algún acuerdo referente al tema del Pellet y como se puede buscar del Gobierno Central o el Gobierno Regional alguna ley que fortalezca a los vecinos para tener el material indispensable para que funcione la estufa.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que le parece bien la intervención cree que es importante abordar la materia antes que empiece el invierno, señala que no comparte el tema del recambio de estufas, porque iba a ser un problema, pero cree que hay que avanzar en lo que en algún momento un senador a planteado en la cámara y a nivel de gobierno, el tema del subsidio a la leña porque eso va ayudar a poder bajar el índice de contaminación y poder trabajar que el subsidio a la leña pueda ayudar de alguna manera.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que es preocupante el tema del pellet, pero decir también que hoy día va haber un déficit tremendo con el tema de las quemas de los campos y la leña y los proveedores están llenado hacia otros lugares a trasladar leña y que muchas veces va a llegar verde y eso es contaminante para la comuna sobre todo para las personas asmáticas y ahí también va tener que haber un cuidado y de qué manera se va abordar el tema del pellet por que se produce con leña y por consecuencia va existir menos producción.

- Señala que en el Concejo anterior se aprobó el cambio de lugar de las sesiones de concejo y señala que por lo menos las ventanas estuvieran arregladas para tener un poco de calefacción e higiene, por lo menos antes de trasladarlos de lugar tenían que haber estado las condiciones ya que como concejo siempre se ha tenido la voluntad de acceder a la petición que tiene la administración, y que el tema de ventilación funcione.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se suma a lo que señala en concejal Pedro Vergara, principalmente porque permiso de circulación es algo que se realiza año a año y efectivamente está la disposición del concejo siempre de ceder la sala de concejo para que se pueda generar ese trabajo que igual es importante para el Municipio en materia de recursos, pero efectivamente falta una preparación en la sala al menos para que las ventanas estén en condiciones y la encargada del centro cultural pueda informar este tema y se le solicita a la administración que para el próximo concejo este tema pueda estar resuelto.

Concejal Sr. Miguel Santana

- Señala que se pueda trabajar en distintos sectores del área rural un proyecto de construcción de un espacio sanitario para aquellas familias que lo necesitan en el área rural, es una materia que hay que abordarla con seriedad y sabe que en algún momento una universidad hizo un prototipo pero no hubo financiamiento y le gustaría que se pudiera abordar el tema quizás con fondos propios, pero le gustaría poder trabajar en dar una solución digna a muchos adultos mayores que hoy día no tienen el espacio que uno normalmente tiene en su casa para poder hacer sus necesidades y esto va a dignificar un grupo de personas que hoy día requieren este espacio.

(Siendo las 11:20 horas se ausenta de la sesión el concejal Sr. Pedro Vergara)

- Señala que referente a las plantas de revisión técnica, sabe que hay una que se va a instalar en la comuna y le gustaría que se invitara a dicha empresa para que pueda entregar esta información respectó de su instalación y cual va ser el tiempo en que se va a poder tener rápido esta empresa instalada para poder solucionar el tema de que los vecinos tienen que prácticamente alojar para poder tener una revisión de los vehículos.
- Solicita un informe respecto a lo que está ocurriendo en el sector de Pulmahue IV, ya que un vecino le envió una carta que le llegó a todos los concejales respecto al avance en la recuperación de los espacios públicos, porque hay vecinos que se han tomado la libertad de tomarse un espacio público que no les corresponde y es un tema que hay que subsanar a la brevedad y de alguna manera planteo ver la posibilidad de trabajar en reorganizar dicho sector tal vez hacer un nuevo proyecto y ver de qué manera subsanar y que la áreas verdes estén dentro de un sector, pensado que hoy se viene la propuesta de la ordenanza respecto a los cierres de calles y pasajes, se debe abordar la materia con seriedad porque hay vecinos que se sienten afectados porque no tiene los espacios y el que está es ocupado por los mismos vecinos, señala que referente a eso quiere generar una comisión urbana para generar una visita a todas las zonas que hoy día están dentro de viviendas, para poder entregar tranquilidad a los espacios públicos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que en esta oportunidad discrepa absolutamente con el requerimiento, principalmente porque cree que la construcción de las viviendas en el sector de Pulmahue III, IV y V son el peor error en materia de construcción en la comuna, la forma en que se generaron estos proyectos habitacionales generaron patios interiores donde los vecinos tiene que convivir y hasta ahora ha sido de manera muy negativa lo que ha ocurrido en el sector, este es su segundo periodo como concejala desde el 2016 y anterior a eso como gabinete rural, en su oportunidad se le encomendó apoyar a los vecinos en esa oportunidad, se presentó todo el trabajo en el Ministerio de Vivienda y Bienes Nacionales se ingresaron carpetas respecto a la posibilidad de cerrar esos espacios y lo dice sabiendo que hay un error jurídico respecto al tema.

Los que tienen que administrar los bienes de uso públicos son los Municipios y es su obligación y lo dice la ley, pero por años la Municipalidad de Padre Las Casas se ha hecho responsable de la situación de los vecinos en las 3 juntas de vecinos que superan las mil familias de la comuna, al ingresar a esos lugares cerrar en su oportunidad a través de un Decreto Alcaldicio en el año 2012 principalmente por la situación que vivían los vecinos porque jóvenes iban a tomar e incluso hubieron violaciones dentro de estos patios por la falta de iluminación en el lugar mismo, trabajo que después se comenzó hacer para la recuperación del Parque Pulmahue entonces había un trabajo de mucho tiempo en poder resolver la problemática y que hasta ahora no se ha resuelto, dado a todos los antecedentes de robos, drogadicción, etc., los vecinos tomaron un sitio en ese lugar y hace unos días atrás a través de una demanda que realizó uno de los vecinos ahí muy molesto porque tiene 4 taxis colectivos que tiene estacionados en la plaza que es para juegos y cuando los vecinos cerraron el ya no pudo ingresar sus vehículos, genero una demanda civil y el Ministro de la Corte estuvo en la comuna y hoy día la misma persona demanda e insiste en acusar a los vecinos de la toma donde dividieron con el fin de recuperar el espacio.

Al generar la denuncia la Corte obligo a la Municipalidad a que con la fuerza pública fueran a sacar los cercos provisorios, la Municipalidad lo hizo acogió el requerimiento del Tribunal y hoy día nuevamente se van generando estas denuncias permanentes, hace pocos días estuvo con la concejala Sra. Marcela Esparza en el Juzgado de Policía Local porque se le generaron multas a las personas que son varias UTM y hoy día van a tener que ser canceladas, y el problema no se ha podido solucionar ni en la administración anterior ni en esta.

Señala que se suma a la mesa de trabaja con todos los entes participantes y efectivamente se pueda ver cómo se va a resolver el tema y si hoy día esta administración se compromete a generar un proyecto integral para darle solución y bienestar los vecinos apoyan absolutamente y si hay que pedir recursos donde sea va estar ahí apoyando a la Secretaria de Planificación, pero hoy día hay que tomar en serio el requerimiento.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que efectivamente ya hay un trabajo, don Nicolás ha tenido toda la disposición ha estado en terreno con el Alcalde viendo un sector de la presidenta Alicia Curimil donde hoy día ya se va a empezar a trabajar algo, en el sector de la presidenta Jannett Tureo ya fue intervenido por una cancha dura de pavimento que se puso a todos los espacios, y los demás tiene muchos problemas.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que cuando la concejala Evelyn Mora habla de discrepancia, él no ha hablado de una cosa distinta que no sea recuperar los espacios públicos, cuando las personas se toma los espacios públicos en un delito por lo tanto se tiene que tener claridad como responsable y corresponsable dentro de la Administración Municipal de que eso sea así y pone en acierto que la Municipalidad ha descuidado los espacios públicos, quizás lo que reclama el vecino que está dentro del marco de la ley correcto y no es que sea mala gente, y dentro



SECRETARÍA MUNICIPAL

de un país como Chile hay deberes y derechos y dentro de los deberes está estudiarse las leyes de la constitución política y en base a eso el vecino tiene su argumento.

Plantea la mesa de trabajo y comparte el muy mal diseño que hizo SERVIU en su época por eso plantea la necesidad de poder trabajar y quizás hacer un nuevo loteo consensuado con los vecinos y poder hacer un barrio como corresponde y en eso no va a poner mayor cuestionamiento porque todos tienen que participar en eso para dignificar la vida de las personas, respecto a los que menciono la concejala Marcela Esparza referente al trabajo que se está haciendo solicita un informe del tema en que se está avanzado con los vecinos, la idea no es enemistar a los vecinos si no que como representantes de ellos hacer en estas instancias lo que ellos piden y eso es lo que se ha hecho al día de hoy.

- Señala que dentro de sus argumentos respecto al tema de Pleiteado es ver las barreras de contención y el re marcaje de los pasos peatonales, para que se pueda generar el trabajo y resolver dentro de las solicitudes.
- Consulta en que etapa está el proceso del Consultorio Las Colinas, si es que ha avanzado y en conjunto también el Consultorio Barroso, por lo que solicita un informe de ello que señale en qué etapa están.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala en el tema de Las Colinas, cuando se asumió como concejales siempre se habló del cambio de Las Colinas, pero han llegado cartas de la Villa Barrio Cautín donde ellos solicitan que la devolución de la sede las colinas, y quiere aclarar como Concejo se ha estado solicitando que en el Consultorios Las Colinas están hacinado los funcionarios, que se compre el terreno que se ha hablado que está al lado del San Sebastián.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que ese terreno no se puede comprar si no está saneado y tampoco está la voluntad de toda la familia de vender el terreno, además el terreno no es viable.

- Consulta respecto al tema de las horas extras tanto en urgencias como en farmacia, como se está abordando de acuerdo a la normativa.

La Sra. Jordana Anjel Encargada de Personal Departamento de Salud, saluda a los presentes y señala que mañana va existir una reunión con el Administrador Municipal, Educación y Recursos Humanos de la Municipalidad para ver el tema de las horas extras, en salud el tema de las urgencias es súper complicado poder acortar las horas extras, uno por las personas que trabajan ahí hacen turnos y obviamente piden permiso los días que tiene turnos y los tiene que cubrir otra persona y ahí se producen tantas horas estas, pero es bueno que le ayuden con el tema así que mañana se va a ver el tema con el Administrador.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que es importante que se vea el tema en farmacia, urgencia y ambulancias, porque son las zonas críticas del sistema de salud municipal y luego de tener solucionado el tema solicita que se le entregue a todos los concejales una copia de lo que se resuelva para poder tenerlo claro y en algún momento los gremios van hacer algún "zapateo" y hay que estar informados respecto a lo que se está acordando.

- Señala que solicita que se vaya trabajando así como las canchas, poder trabajar una piscina propia municipal y quizás de aquí a fin de año poder ir generando los recursos dentro de lo que se pueda, para poder generar actividades como cursos de natación.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala Sr. Evelyn Mora

- Señala que hoy día se ha hablado mucho del tema del puente viejo de la comuna que es del año 40, pero hoy día con el deterioro que tiene son 4 vigas las que están dañadas y de ninguna manera permite que se pueda construir y quiere hacer una petición formal a la administración que es la demolición del puente, se sabe que es un patrimonio antiquísimo de la comuna tal como lo fue el puente ferroviario pero hoy día hay una necesidad mayor que es el bienestar de los vecinos, los colapsos que se han generado para los vecinos del sector Niagara, Santa Rosa, Intineto, Tres Cerros, Junta de Vecinos de Truf Truf y además la gente que viene desde Vilcún, hoy día la complejidad es brutal, la Municipalidad da tratado de buscar todas las instancias de poder resolver pero es algo que supera a lo que hoy día la Administración Municipal puede hacer.

Los Puentes dependen del Ministerio de Obras Públicas y tiene audiencia la próxima semana con el Ministro respecto de este punto, entiende el trabajo que está realizando la Secretaria Comunal de Planificación junto con SERVIU donde han generado un diseño, donde se presentó la ficha técnica al Gobierno Regional proceso que tiene que ser revisado por el Gobierno Regional y se va a demorar un tiempo mismo proceso que se genera en Desarrollo Social, dónde ahí están los cuellos de botella de la mayoría de los proyectos de la región y la verdad es que los vecinos no pueden seguir esperando.

Señala que hay que trabajar de manera paralela, el trabajo que está realizando el Alcalde el aporte que estaba realizado el Gobierno Regional donde don Luciano Rivas dijo que iba a colocar los recursos para ejecutar la obra pero hoy día se necesita una solución óptima para los vecinos, señala que si se demuele el puente y que muy bien lo dice el informe técnico del SERVIU el cual hace mención a las conclusiones “en relación con el accidente del camión ocurrido hace un par de días se puede concluir que el daño que presenta el puente en dicho sector es bastante grave situación que pudiera generar el colapso de toda la infraestructura vigas y lozas en cualquier momento, por lo anterior se debe mantener el corte de tránsito total que ha sido implementado adicionalmente de forma inmediata, se debe reforzar el corte de tránsito peatonal sobre el puente ya que si bien existen barreras de hormigón que impiden el paso de vehículos, los peatones y ciclistas continúan pasando”, señala que no tiene que ver solo con los vehículos si no también con los vecinos que transitan día a día y hoy día hay que exigirle al Ministerio de Obras Públicas que elimine ese puente y la eliminación del puente va a generar que vuelva el tránsito tal como estaba y elimine la problemática que hoy día se tiene de manera paralela con la administración respecto al requerimiento del recambio del puente ojala en su totalidad.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que comparte con la concejala Evelyn Mora quizás fue uno de los temas que más se planteó respecto a la demolición, y si el informe recomienda demolerlo y puede ser una solución a corto plazo se debiera revisar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que el informe viene complementado con dos informes anteriores del año 2012 y 2014, dónde se quisieron realizar mejoras pero por la antigüedad de la obra no fue posible mejorarlo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que le preocupa que al demoler como después se repara o construye ya que va ser mucho más largo el proceso.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no, porque paralelo está el trabajo que está realizando la administración.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que el proyecto que presenta los profesionales del SERVIU, no toca la estructura actual del puente ninguna de sus 4 vigas, señala que se produce un arco de fierro y se genera una especie de



SECRETARÍA MUNICIPAL

cama 10 cm abajo, para que en caso de que el puente caiga va a caer sobre esa estructura y no sobre la calle.

Señala que el puente no corresponde al Municipio y el tocar el puente es resorte de Obras Públicas y bajo esa lógica Obras Públicas tiene otros procedimientos que son de más larga data y a largo plazo, si bien es cierto lo más lógico es poder haber sido aferrarse al informe y decir se demuele, pero el Ministerio de Obras Públicas no lo va a demoler y no lo tiene dentro de su cartera de proyectos hoy día, en base a eso la Administración y el Alcalde han hecho dar una solución y la solución se está viendo a través de SERVIU.

El Concejel Sr. Miguel Santana, señala que queda conforme con la respuesta, comparte lo que se plantea pero hay otra institución que tiene que involucrar, es buena la iniciativa pero no sabe si va ir bien con eso respecto a demoler si Obras Públicas no tiene su cartera de demolición y si van mal en eso tratar de apuntar a lo que el Secplan respecto a reforzar paralelamente el tema y dar solución rápido.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que lo que se está proponiendo es una solución que permite resolver estructuralmente sobre y bajo el puente, esa solución va a permitir ganar el tiempo necesario para buscar las soluciones definitivas que son de mucha mayor envergadura, tanto la demolición eventual que probablemente se inserte en un proyecto de reparación mayor del puente, con un nuevo puente son soluciones extraordinariamente caras y lo que se está haciendo hoy el Director de Secplan lo definía en un horizonte de no más de dos o tres meses como para tener el financiamiento y las soluciones no son mágicas son problemas muy complejos, pero lo que se está haciendo es garantizar por esta vía con el respaldo de la Gobernación Regional con la búsqueda de un financiamiento rápido que no requiere la evaluación de MIDESO eventualmente, en la profundidad que lo requeriría otro proyecto de mayor envergadura.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que se suma y hoy día ya se necesita tener cosas concretas en la comuna, si bien es cierto esto es paliativo y ayudaría a descongestionar un poco la comuna, por ya es hora de dar pasos más agigantados y empezara exigir la reposición nueva del puente.

La Concejala Sra. Inés Araneda, comenta que la comuna tiene que pelear por un tercer puente, porque Padre Las Casas tiene solo dos salidas y es muy necesario porque se tiene casi 100.000 habitantes y por eso también se tiene la congestión.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que hay un proyecto que tiene aprobado eso, hay un diseño generado, que lo compartió hoy en la mañana a don Nicolás Sosa, porque se están pidiendo las autorizaciones de la Municipalidad tanto al Director de Obras y el Director de Tránsito, el proyecto viene hace mucho tiempo que viene por Javiera Carrera.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, señala que se están haciendo los estudios y actualmente está licitado, porque a él le solicitaron información para otro puente más en la altura de la calle Valparaíso y eso sería una gran solución porque va a descongestionar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que la continuidad de Javiera Carrera sirve pero más para Temuco que Padre Las Casas, porque el cuello de botella que se tiene en el cruce de la Virgen es brutal, por lo mismo la micro 8 que en su oportunidad se fue a pedir movilización para el Hospital, no quisieron tomarlo porque efectivamente el taco que se produce en el cruce de Barnet hacia arriba hasta llegar al cruce de la Virgen es gigante, por eso el otro puente sin duda ayudaría bastante y comenta si don Nicolás Sosa tiene alguna información la pudiera compartir respecto a eso en qué estado esta.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que tiene una duda respecto a la obra referente a la propuesta de demoler el puente viejo, comenta que no está de acuerdo porque es un patrimonio, ya se perdió el puente ferroviario y este puente se considera también un patrimonio de Padre Las Casas, y para el pensar demoler el puente es una utopía porque hoy día lo que costo sacar el puente colgante de años y los recursos que se generaron para la comuna de Padre Las Casas como Temuco, hoy día el Ministerio no va dar gran solución al puente viejo para reponerlo porque es demoler y reponer, en consecuencia de que había escuchado el tema de Valparaíso y también había escuchado el sector Amanecer donde se estaban haciendo los estudios para poder salir por Remolino y si hoy día don Nicolás Sosa señala que por Valparaíso se está haciendo este estudio le parece bien y por ahí el Estado está haciendo el análisis para descongestionar todo lo que es Padre Las Casas para llegar a Temuco.

- Reitera la solicitud que realizó la semana pasada respecto a la copia del contrato de señaléticas del año 2022 y 2023.
- Solicita el apoyo para unos jóvenes deportistas del tenis de la comuna, ellos son jóvenes que iniciaron muy pequeños a los 5 o 6 años iniciaron su representación y representado a la comuna en distintos torneos, al día de hoy sus papas mantiene la práctica de su deporte que no es barato, una raqueta por lo menos sale \$100.000.- y ellos han hecho tremendo esfuerzos han ido a representar a distintos eventos a nivel nacional y hoy día están bastante complicados porque requieren el apoyo. Hace unos días atrás vio que la Corporación del Deporte por instrucción del Alcalde colaboro para varios tenistas de la comuna, peor en particular estos niños requieren del apoyo para potenciar el trabajo que ellos han realizado por mucho tiempo, su padre es el entrenador pero también tratan de contratar a alguien que les pueda colaborar y en la edad que están es un poco complejo encontrar entrenador que los pueda potenciar, por lo mismo le pide don José Arroyo que pueda entregar alguna información respecto a que si es factible la entrega y si es negativa la intervención solicita que se pueda generar una modificación presupuestaria de la cuenta de subvenciones y la corporación pueda generar la compra a través de mercado público y poder colaborar respecto al requerimiento.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que en uno de los concejos anteriores planteó que la administración generará un financiamiento distinto porque son personas naturales y en base a eso la legalidad no permite hacer los aportes de forma directa, por ende ahí se ocupa la Corporación y quizás se podría trabajar el tema de crear un ítem especial para esto dentro de lo que el marco legal permite y poder tener los fondos para aquellos jóvenes deportistas que son personas naturales y no son parte de instituciones para poder entregarle el apoyo.

El Sr. José Arroyo Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes, saluda a los presentes, comenta que efectivamente el tema de los recursos es complejo habitualmente la demanda siempre es mayor a lo que se tiene, y en los deportes que son individuales donde son deportistas de iniciación, efectivamente la implementación deportiva es cara, pero hace poco se apoyó a los hermanos Pachecos, a Claudio Aravena que está en categoría adulto y partió de joven, se apoyó a los hermanos Mansilla que son seleccionados nacionales y de alguna manera los recursos que estaban comprometidos para el primer semestre ya se gastaron, y este año de manera especial la subvención se está recibiendo en dos cuotas y el ítem del primer semestre ya está listo, las opciones son esperar el ítem del segundo semestre o ver a través de los recursos propios que se van a empezar a generar con los convenios en marzo de los colegios que van a ocupar horas de los recintos deportivos, se pueda generar algún recurso para poder apoyar en algo a los Hermanos Flores.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que la demora igual va hacer grande en materia de calendario anual, por lo que solicita que se pudiera generar la



SECRETARÍA MUNICIPAL

modificación presupuestaria y va hacer llegar copia de la cotización donde son alrededor de \$600.000.- que ellos requieren porque son hartos utensilios que ellos necesitan.

- Consulta por el protocolo de acoso sexual y laboral, si eso hoy día se ha trabajado por parte de la administración y si es así solicita una copia respecto al tema, entiende que hay algunas denuncias en la Municipalidad respecto a este punto y quiere saber cuántos casos hay y cuando se va tener resultado respecto a esas investigaciones.

El Sr. Rodrigo Urra Director De Asesoría Jurídica, señala que en este minuto respecto a acoso sexual hay un procedimiento disciplinario que está en curso y se está en periodo de indagatoria.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que le hagan llegar copia del protocolo, porque es importante como concejales tener la claridad de como un funcionario o funcionaria debe acudir a su empleador y de qué manera hacer efectivo todo ese proceso que es súper delicado y complejo de mostrar.

El Sr. Rodrigo Urra Director De Asesoría Jurídica, señala que rectifica lo dicho hay un sumario que se inició este año 2023 y uno en proceso del año pasado, esos son los dos sumarios.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta cuando se demora el proceso de la investigación porque le del año 2022 comenzó en octubre del año pasado.

El Sr. Rodrigo Urra Director De Asesoría Jurídica, señala que el proceso del 2022 comenzó con una fiscal que era una abogada del Departamento Jurídico que esta con unos problemas de salud y tiene que hacerse una radioterapia y producto a eso se tuvo que nombrar a otro fiscal que es otra colega que ya está en el proceso y notifico a la persona para efecto de que se puedan generar las recusaciones respecto de ella y el actuario para efecto de poder llevar a cabo el proceso, por lo tanto tiene que empezar a avanzar más con la parte indagatoria del proceso disciplinario.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta respecto a la denuncia de este año 2023 quien es la fiscal a cargo.

El Sr. Rodrigo Urra Director De Asesoría Jurídica, comenta que él es el fiscal a cargo y el actuario es don Carlos Fonseca y se está en periodo de toma de declaraciones.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que como mujer, entiende que don Rodrigo Urra es el Director y que esto se designa a través de un decreto alcaldicio, peor hay temas delicados que efectivamente muchas veces no existe la confianza con un fiscal hombre que pueda tomar el tema, por eso deja en la mesa el análisis para que efectivamente una mujer pueda ser la fiscal respecto a este caso.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que comparte y no comparte, porque la imparcialidad debe darse, tal vez hay que elegir la persona idónea porque tiene que haber normas que establezcan esto, porque aquí no se puede entra a juzgar si es mujer te defiendo y se le debiera dar dialogo al tema. Señala que en la institución del comité paritario aparte de tener el protocolo, si constantemente se hacen diálogos con distintos estamentos de la administración, porque sería importante que se tome conciencia de lo que no se puede hacer como broma y se tiene que trabajar esos temas.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que la administración tomo la decisión de en este caso disponer que el fiscal fuera el Asesor Jurídico y el actuario uno de los abogados, de manera que pudiese abordarse en el más alto nivel jerárquico la investigación de esta



SECRETARÍA MUNICIPAL

situación, además de haber hecho el protocolo de acoso sexual y laboral, se ha dado una señal clarísima de protección inmediata de las colegas que hicieron las denuncias.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

- 1) Entrega Informe Comisión Finanzas, sobre Propuesta Modificación Ordenanza N° 51 de Determinación de Tarifa de Aseo Domiciliario y Excepciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que continúa pendiente.

- 2) Entrega Informe de Comisión Finanzas, sobre Terreno Cementerio y Áreas Verdes.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que continúa pendiente.

- 3) Entrega Informe Comisión Educación, sobre Autorización Transacción Judicial "Ximena Cid Sepúlveda".

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que continúa pendiente.

- 4) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre Artículo 45. (Leído con observaciones y pendiente de aprobación)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que continúa pendiente.

- 6b) Propuesta de Ordenanza Local para Cierre y Adopción de Medidas de Control de Acceso de Calles, Pasajes y Conjuntos Habitacionales Urbanos y Rurales. (Sesión del 20.12.22) (Comisión Urbana).

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que continúa pendiente.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas. M\$ 350.-

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

- 1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas. M\$ 350.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a:

- Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas M\$ 350.- Viaje a las termas.

Se adjunta:

- Memorandum N° 37 del 28.02.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2023"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | <u>M\$</u> |
|---------------|---------------------|------------|
|---------------|---------------------|------------|



SECRETARÍA MUNICIPAL

| | | |
|------------------|------------------------------------|------------|
| 24 01 | AL SECTOR PRIVADO | 350 |
| 24 01 004 | Organizaciones Comunitarias | 350 |
| | TOTAL | 350 |

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1.- Programa de "Deportes y Subvenciones Deportivas 2023"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | M\$ |
|------------------|------------------------------------|------------|
| 24 01 | AL SECTOR PRIVADO | 350 |
| 24 01 004 | Organizaciones Comunitarias | 350 |
| | TOTAL | 350 |

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas. Por un monto total de M\$ 350.-**

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que tiene entendido que la administración necesita incorporar un punto a la tabla, que fue enviado por la administración y que refiere a la Entrega segundo informe semestral Evaluación De Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal Año 2022.

7b) Entrega segundo informe semestral Evaluación De Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal Año 2022. (se incluye en sesión).

Se proporciona información mediante a informe enviado por correo electrónico a los señores concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

El presente informe corresponde a la evaluación programática y presupuestaria del Segundo Semestre del Año 2022, y a través de él, se da respuesta a lo estipulado en el Art. No 21, Letra C, de la Ley No 18.695, Orgánica de Municipalidades en donde se indica que:

La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

*En tal carácter, le corresponderán, entre otras, las siguientes funciones:
Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;*

Es importante también recordar que en los gastos existen algunos contratos que se encuentran obligados por el periodo completo tales como contratos a honorarios, contratos de servicios básicos como de aseo, recolección de residuos, mantención de alumbrado público, entre otros.

Para la ejecución presupuestaria, la información se presenta detalladamente y en miles de pesos, considerando para ello Ingresos Percibidos y Gastos Obligados hasta el 31 de Diciembre de 2022, de los Servicios de Educación Municipal, Salud Municipal, Cementerio Municipal y Municipalidad. Adicionalmente se presenta una descripción del destino que tuvieron los recursos y los principales resultados alcanzados durante el periodo, en los casos que corresponda.

Si bien la exigencia legal establece un plazo semestral para la presentación de este informe, los gastos e ingresos que se presentan son acumulados al 31 de Diciembre de 2022.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta si le parece generar una comisión, una vez evaluado el informe que ya fue entregado en cada uno de los correos, se quedaría a la espera de generar una comisión con el Secretario de Planificación que puede generarse de manera online.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que para ir avanzado en el informe se hace necesario en el caso del el conocer en el caso de los ingresos ver el tema de lo que está planificado durante el año 2022 de acuerdo a los ingresos y por ítems y lo percibido, porque muchas veces pasa que se tiene presupuestado la venta de un terreno y hoy día no fue posible venderlo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que se han acercado varias familias de la comuna a solicitar ayuda y la información que se le entrega en el Departamento Social que ella misma acompaño hoy día, fue que no han llegado las cajas de mercadería, ni hay materiales de construcción, misma información de que no quedaba mediaguas, y señala que se pudiera comentar en que proceso está ese tema.

Señala que no olvidar que hoy día hay reunión importante con el Gobernador Regional en el sector Villa El Bosque, por el aumento de recursos de proyecto un proyecto aprobado en la administración anterior pero que efectivamente por motivos de presupuesto se quedó bajo los costos y hoy día es necesario una inyección de mayores recursos para generar este proyecto.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que a las 18:30 horas es la reunión con el Gobernador en la Villa El Bosque para conversar.

La señora Concejala Evelyn Mora presidenta del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 12:28 horas.

LGC/buz

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL